

VISTO el Expediente N° 137816 y el Proyecto de Actividades de Vinculación con el Medio denominado: **“Segundas Jornadas Intercátedras: Prácticas Psicopedagógicas en Salud en la Comunidad”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Unidad Académica, y tiene como Docente Responsable a la Profesora Laura Verónica DELGADO (DNI 25.471.376).

Que tiene como Objetivo General, según consta en el Proyecto adjunto: Crear un espacio de aprendizaje colectivo sobre el desarrollo de las Prácticas Profesionales Psicopedagógicas entre estudiantes avanzados en la orientación Salud y referentes de instituciones y organizaciones de la comunidad.

Que los participantes – destinatarios son: Las instituciones que reciben practicantes de la orientación en Salud de la carrera de Psicopedagogía de la UNRC, están involucrados Centros Comunitarios, Instituciones educativas como Ipem 29 y Escuela Quechalen, Asilo San José, Espacio Illia, Consejo Social de la UNRC, Hospital San Antonio de Padua, Sedronar y Cruz Roja Filial Río Cuarto Centro de Salud Municipal de Río Cuarto y Centro de Salud de las Higueras; Son participantes y destinatarios/as de la propuesta las/os alumnas/os que cursan actualmente la Práctica Profesional Psicopedagógica en Salud, así como estudiantes de la asignatura Intervención Psicopedagógicas en Equipos de Salud.

Que se cuenta con el Aval Departamental respectivo.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: Que la actividad propone “...compartir y analizar la información aportada por el trabajo de campo en pos de redefinir las prácticas pre profesionales y mejorar la interacción y las intervenciones con la comunidad”; Que esta actividad se articula con “...las instituciones que reciben practicantes de la orientación en Salud de la carrera de Psicopedagogía de la UNRC. Están involucrados Centros Comunitarios, Instituciones educativas como IPeM 29 y Escuela Quechalen, Asilo San Jose, Espacio Illia, Consejo Social de la UNRC, Hospital San Antonio de Padua, Sedronar y Cruz Roja Filial Río Cuarto, Centro de Salud Municipal de Río Cuarto y Centro de Salud de las Higueras.”; Que esta propuesta tiene como objetivo “...crear un espacio de aprendizaje colectivo sobre el desarrollo de las Prácticas Profesionales Psicopedagógicas entre estudiantes avanzados en la orientación de Salud y referentes de instituciones y organizaciones de la comunidad.”; Que esta actividad prevé el desarrollo de encuentros presenciales a realizarse durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2022; Que la actividad cuenta con aval del Departamento de Ciencias de la Educación, de fecha 17 de septiembre de 2022; Que la actividad tiene como responsable a la Prof. Laura Verónica Delgado DNI 25.471.376, perteneciente a dicho Departamento; Que el equipo de trabajo incluye también a la Prof. Adriana Analía Uva DNI 23.954.855, a la Prof. Liliana Rita Tarditi DNI 23.141.624, a la Prof. Candelaria Lestelle DNI 28.173.561, a la estudiante Cintia Sharon Espinosa DNI 34.375.899, a la estudiante Lucia Llanes DNI 41.153.227 y a la estudiante



Milagros Fernández Magnasco 40.928.310; Que el proyecto no solicita asignación presupuestaria.

Que mediante Informe de fecha 06 de octubre de 2022, la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, sugiere: Aprobar las Actividades de Vinculación con el Medio “Segundas Jornadas Intercátedras: Prácticas Psicopedagógicas en Salud en la Comunidad”, a realizarse durante los meses de septiembre octubre y noviembre de 2022, presentada por la Prof. Verónica Delgado; Designar al docente responsable y a demás integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad.

Que su implementación no implicó erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 11 de octubre de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de las Actividades de Vinculación con el Medio denominadas: “Segundas Jornadas Intercátedras: Prácticas Psicopedagógicas en Salud en la Comunidad”, que tienen como Docente Responsable a la Profesora Laura Verónica DELGADO (DNI 25.471.376), organizadas por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, cuya realización se llevará a cabo mediante dos (2) encuentros mensuales, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022.

ARTICULO 2º: Designar a los Señores Miembros del Equipo de Trabajo de la Actividad aprobada en el Artículo 1ero., los que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participación, éstas serán confeccionadas por los responsables de la actividad aprobada en el Artículo 1ero.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS ONCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 496/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 496/2022

Actividad de Vinculación con el Medio
**“Segundas Jornadas Intercátedras:
Prácticas Psicopedagógicas en Salud en la Comunidad”**

DOCENTE RESPONSABLE:

Profesora Laura Verónica DELGADO (DNI 25.471.376)

EQUIPO DE TRABAJO:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
UVA Adriana Analía	23954855	Docente	UNRC
TARDITI Liliana Rita	23141624	Docente	UNRC
LESTELLE Candelaria	28173561	Docente	UNRC
ESPINOSA Cintia Shalon	34375899	Alumna	UNRC
LLANES Lucía	41153227	Alumna	UNRC
FERNANDEZ MAGNASCO Milagros	40928310	Alumna	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 18 de octubre de 2022, 14:24 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20221018-634ee15dbb7fa**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas